

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021**

En Lima, siendo el día dieciocho del mes de junio del dos mil veintiuno, la reunión se desarrolló de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

**AUSPICIO**

1. Visto el Oficio N°0090-2021-D-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **“APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
“I CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA”	0.5	Los días 22 y 23 de junio de 2021.

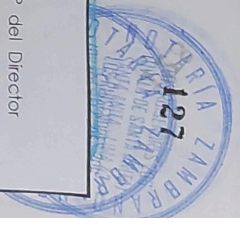
**COMITÉ**

2. Visto el Oficio N°0525-2021-D-FIA presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante el cual solicita la aprobación de los miembros del COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA de la mencionada Facultad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **“DESIGNAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, QUIENES SE DESEMPEÑAN EN EL CARGO DESDE INICIOS DEL 2020 CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, AL SIGUIENTE PERSONAL:**

N°	INTEGRANTES	CARGO
01	ROJAS REYES, ROSALVA LIZ	PRESIDENTE
02	BARNET CHAMPOMMIER, YANN OLIVIER	MIEMBRO
03	JABRANE SIBAH, FAOUZI	MIEMBRO
04	CHACÓN MOSCOSO, HUGO LIU	MIEMBRO
05	ROSASCO RAMÍREZ, JULIO BENITO	MIEMBRO

**CONTRATOS**



3. Visto el Oficio N°110-2021-04d-USMP Visto el Oficio N°421-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración, elevando las propuestas de contrato de trabajo a tiempo completo, tiempo parcial y carga excepcional superior a 19 horas semanales mensuales de los docentes, jefes de práctica y profesor extraordinario en condición de experto de las facultades, filiales, institutos y Unidades de la Universidad de San Martín de Porres.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTORES DE FILIALES, INSTITUTOS Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA Y PROFESOR EXTRAORDINARIO EN CONDICIÓN DE EXPERTO, QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO A LA RESOLUCIÓN"**.

**CONSIDERACIÓN DE PAGO**

4. Visto el Oficio N°175-2021-HGCP-USMP del Director del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, referente a la solicitud de consideración de pago en efectivo redactado por la alumna SHADIA ELIZABETH VALDEZ TEJADA.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"CONSIDERAR POR EXCEPCIÓN, EL PAGO REALIZADO POR LA ALUMNA SHADIA ELIZABETH VALDEZ TEJADA DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA POR LA CANCELACIÓN DE LOS SEMESTRES DE ESTUDIOS 2016-II Y 2017-I SUSPENDIÉNDOLE LA CONDICIÓN DE DEUDOR HASTA QUE SE RESUELVA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA OFICINA DE INSPECTORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES."**

**DESIGNACIÓN**

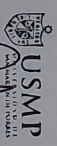
5. Visto el Oficio N°419-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración elevando la propuesta de renovación en el cargo de Coordinador Académico de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología al Mag. FRANCO MARCIAL CHAVARRI AGUIRRE.

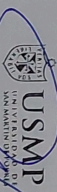
Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE COORDINADOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN AL MAG. FRANCO MARCIAL CHAVARRI AGUIRRE A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

**Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA"**.

Siendo las 11:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

  
Abg. **Rodrigo Gavilano Oliver**  
SECRETARIO GENERAL

  
Ing. **RAUL BAO GARCIA**  
RECTOR